

Quito, 7 de febrero de 2019

Estimadas/os señoras/es:

Asunto: **Proyecto 00094106– Conservación de la Biodiversidad de Anfibios Ecuatorianos y Uso Sostenible de sus Recursos Genéticos**

CONCURSO No. IC-ADQ-19-60768 – “Consultoría Individual para Evaluación de Medio Término del Proyecto Conservación de la Biodiversidad de Anfibios Ecuatorianos y Uso Sostenible de sus Recursos Genéticos”

En relación con el concurso de la referencia, nos permitimos remitir la nota aclaratoria que responde a sus inquietudes:

NOTA ACLARATORIA No. 1

PREGUNTA 1

Si el proponente de los servicios de consultoría para la evaluación intermedia del "Proyecto Conservación de la Biodiversidad de Anfibios Ecuatorianos y Uso Sostenible de sus Recursos Genéticos", fue consultor de un producto específico del proyecto, es aún posible presentar una oferta para la evaluación intermedia o su calidad de consultor anterior del proyecto le descalifica.

Respuesta 1

De acuerdo a nuestras normas y regulaciones existe conflicto de interés cuando el/la consultor/a prestó servicios para la preparación e implementación del proyecto. Por lo tanto, en este caso no se podría aceptar la participación.

PREGUNTA 2

La oferta técnica y financiera deben presentarse en inglés o en castellano?

Respuesta 2

Las propuestas deberán presentarse en el idioma oficial de nuestro país (castellano).

Atentamente le saluda,

Unidad de Adquisiciones
PNUD